Resolución Externa 7 del 30 de noviembre de 2023 “Por la cual se señalan las operaciones que se continuarán realizando a través del Sistema de Información Cambiaria del Banco de la República y se deroga la Resolución Externa No. 1 de 2014”

Boletín número 46 Publicado el: Jueves, 30 de noviembre de 2023
Por la cual se señalan las operaciones que se continuarán realizando a través del Sistema de Información Cambiaria del Banco de la República y se deroga la Resolución Externa No. 1 de 2014

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/46-2023